



QUILMES, 27 de Febrero de 2008

VISTO la Resolución (R) N° 457/06, por la cual se convoca a concursos para provisión de cargos de docencia y de docencia e investigación, y el Expte. N° 827-0787/06, por el cual se tramita la sustanciación del concurso para proveer un cargo de Profesor Instructor, en el Área "Automatización y Control", Campo Curricular "Informática", y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Jurado actuante (anexo a la presente Resolución) establece un orden de mérito con Germán Leandro Osella Massa en primer lugar.

Que conforme al Artículo 34° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Docentes, Docentes con Desarrollo Profesional y Docentes Investigadores, es atribución del Consejo Superior considerar el dictamen del jurado, pudiendo luego efectuar las designaciones a que hubiera lugar, solicitar al jurado la ampliación del dictamen, o declarar desierto o nulo el concurso.

Que conforme al Artículo 12° del Estatuto Universitario corresponde al Consejo Superior designar a los docentes ordinarios, mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición.

Que la Comisión de Asuntos Académicos el Consejo Superior emitió un dictamen favorable a la designación de Germán Leandro Osella Massa.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
RESUELVE:**





Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 1º: Designar a Germán Leandro Osella Massa, DNI N° 25.406.933 como Profesor Instructor con dedicación Parcial en el área "Automatización y Control", Campo Curricular "Informática", Perfil "Docencia con Desarrollo Profesional del Departamento de Ciencia y Tecnología, a partir del día de la fecha y bajo los términos establecidos por el art. 27º del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2º: Incorporar a la planta básica ordinaria del Departamento de Ciencia y Tecnología al docente designado, una vez que haya tomado posesión del cargo, a partir de la fecha de su designación.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (CS) N°: 011/08

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES